

## Caen hasta 11.5% tarifas eléctricas (Reforma 02/12/15)

Caen hasta 11.5% tarifas eléctricas (Reforma 02/12/15) Por Luis Valle Monterrey México (02 diciembre 2015).- Para este mes, las tarifas por consumo de electricidad para el sector industrial serán hasta 11.5 por ciento menores que en noviembre, llegando a ser hasta 41.6 por ciento más baratas que en el mismo mes del 2014. De acuerdo con información de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la tarifa HM de media tensión, que facturan más de 80 mil empresas en el País, se redujo entre 5.3 y 11.5 por ciento en los conceptos de energía punta, intermedia y base. En general, la reducción anual de tarifas industriales (HM, HS y HT de alta tensión) es de entre 14.9 y 41.6 por ciento para diciembre. Así, el precio promedio por kilowatt-hora (kwh) que pagarán las empresas que facturan en la tarifa HM (media tensión) en la zona de Monterrey durante diciembre será de 0.94 pesos, y de 1.02 pesos por kwh para aquellas del Distrito Federal o Guadalajara. El cobro promedio por kwh en alta tensión para empresas de la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León será de 1.05 pesos en la tarifa HT y de 1.09 pesos por kwh en la tarifa HS. Los negocios con tarifas comerciales 2 y 3 desembolsarán por la energía consumida entre 12.9 y 26.9 por ciento menos en este mes que en diciembre del 2014, mientras que los clientes Domésticos de Alto Consumo (DAC) pagarán 9.6 por ciento menos. A pesar de las bajas, los usuarios industriales y comerciales pagan en sus facturas de luz un concepto adicional llamado cargo por demanda o "demanda facturable", que representa el 35 por ciento (en promedio) de su pago total por la electricidad. En los últimos 12 meses, la CFE ha subido a sus clientes en 6.9 por ciento este cobro, que se define como la suma de potencias de todos los equipos eléctricos encendidos durante el mismo instante a cualquier hora del día. Este concepto ha compensado, en parte, la baja en los ingresos que la CFE percibe por las tarifas por consumo, mismas que desde agosto del 2014 han caído en línea con los precios internacionales del petróleo y sus derivados. En el caso de los consumidores domésticos tradicionales, sus tarifas no han cambiado en el año debido a un decreto de Hacienda publicado el 1 de enero. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo